



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día uno de marzo del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre de 2021.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa por medio de la cual se solicita al H. Congreso del Estado de Yucatán, que se derogue la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Yucatán", signada por el Lic. En Enf. José Antonio Pérez Cabrera, Presidente Municipal de Dzan, Yucatán;

b) Distribución de la Iniciativa con la que se propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Cenotillo, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por los Ciudadanos Ángel Hermenegildo Cardoz Fernández y Pedro Damián Fuentes Noh, Presidente Municipal y Secretario Municipal, respectivamente, ambos del H. Ayuntamiento de Cenotillo;

c) Distribución de la Iniciativa de reforma a las Leyes de Hacienda e Ingresos del Municipio de Chichmilá, Yucatán, suscrita por el Ingeniero Francisco Medina Martín y la Maestra Mirna Beatriz Puc Jiménez, Presidente y Secretaria Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Chichmilá, Yucatán;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

d) Distribución de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán, signada por los Ciudadanos Víctor René Lara Cauich y Luis Germán Rosado Piña, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán;

e) Distribución del Oficio número 45/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$1'527,724.80 (Un millón quinientos veintisiete mil setecientos veinticuatro pesos con ochenta centavos, M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 892/2012, derivado del expediente 381/2012, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán;

f) Distribución del Oficio número 46/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$882,601.72 (Ochocientos ochenta y dos mil seiscientos un pesos setenta y dos centavos, M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 793/2012, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán;

g) Distribución del Oficio número 47/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$1'313,251.12 (Un millón trescientos trece mil doscientos cincuenta y un pesos doce centavos, M.N.) más las aportaciones no realizadas al ISSTEY y los intereses moratorios por un monto de \$ 1,797.47 (Un mil setecientos noventa y siete pesos cuarenta y siete centavos M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 251/2011 y acumulados, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán, y

h) Distribución de la Iniciativa de Ley de Hacienda y Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, ambas del municipio de Dzilam González, Yucatán, suscrita por el Licenciado Christian Ismael Carrillo Baeza y el Profesor Jorge Alejandro Azcorra Pool, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Dzilam González, Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa por medio de la cual se solicita al H. Congreso del Estado de Yucatán, que se derogue la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Yucatán", de igual forma pidió que también sea entregada una ficha técnica de la iniciativa en comentario.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa con la que se propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Cenotillo, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022, así como una ficha técnica y un cuadro comparativo de la misma.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa de reforma a las Leyes de Hacienda e Ingresos del Municipio de Chichimilá, Yucatán, además de una ficha técnica y el cuadro comparativo de la misma.

Pasando al inciso d) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Tixpéual, Yucatán, así como una ficha técnica y un cuadro comparativo de dicha iniciativa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Prosiguiendo con el inciso e) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el Oficio número 45/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$1'527,724.80 (Un millón quinientos veintisiete mil setecientos veinticuatro pesos con ochenta centavos, M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 892/2012, derivado del expediente 381/2012, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Pasando el inciso f) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría General que distribuya el Oficio número 46/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$882,601.72 (Ochocientos ochenta y dos mil seiscientos un pesos setenta y dos centavos, M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 793/2012, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán.

P.S.

Continuando con el inciso g) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el Oficio número



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

47/2022, suscrito por el C. Edwin José Bojórquez Ramírez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Kanasín, Yucatán, con el que solicita una partida extraordinaria para dar cumplimiento al ordenamiento o ampliación de recursos, el monto solicitado a la fecha asciende a la cantidad de \$1'313,251.12 (Un millón trescientos trece mil doscientos cincuenta y un pesos doce centavos, M.N.) más las aportaciones no realizadas al ISSTEY y los intereses moratorios por un monto de \$ 1,797.47 (Un mil setecientos noventa y siete pesos cuarenta y siete centavos M.N.) y que corresponde a la cantidad laudada dentro del expediente 251/2011 y acumulados, y que cursa ante el propio Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Para desahogar el inciso (h de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa de Ley de Hacienda y Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, ambas del municipio de Dzilam González, Yucatán, suscrita por el Licenciado Christian Ismael Carrillo Baeza y el Profesor Jorge Alejandro Azcorra Pool, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del H. Ayuntamiento de Dzilam González, Yucatán, así como una ficha técnica de la misma.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas del día uno de marzo del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.